



Dirección de  
**Mejora  
Regulatoria**



## FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

<b>1. NOMBRE DEL TRÁMITE</b>	CAPACITACIONES A SERVIDORES PÚBLICOS ATRAVÉS DE TALLERES Y PLATICAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA BRINDAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO									
<b>1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE  (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)</b>	Artículo 8, 59 de la Ley Número 533 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero, El viernes 08 de febrero de 2008. Última reforma Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado no. 95, el martes 26 de noviembre del 2013./ artículo 19, 20 del Reglamento de la Ley Número 533 de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.									
<b>1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO  (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)</b>	Artículo 489, 490 fracciones IX y XI del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia Capítulo I del Artículo 8 Fracción I									
<b>2. TIPO DE ORDENAMIENTO</b>	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
	Código		Convenio		Ley	<b>1a 1b</b>	Reglamento		Resolución	
	Otro	<b>1a 1b</b>								
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE</b>					<b>3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO</b>					
A).- En las oficinas del Instituto Municipal de la Mujer. 1.- Se acude a la oficina de INMMUJER. 2.- Se hace una entrevista previa por parte del personal y se toma el registro de los datos personales y posteriormente se abre un expediente. 3.- Se llena un formato solicitando el servicio.					BENEFICIO					
					<b>5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE</b>  QUE LO REQUIERA					
<b>6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE</b>					<b>7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE</b>					
Escrito libre					1.-	Nombre	del		usuario	
Medios Electrónicos					2.- Edad					
Formato		x								
Verbal		x								
Otro										
<b>8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE</b>					<b>9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA</b>					
			<b>Original</b>	<b>Copia</b>	Dependiendo de la Respuesta del Programa					
1	Identificación oficial Vigente con fotografía	1	1							
2										
3										
4										
5										
6										
					<b>10. FICTA</b>					
					No aplica					
					<b>10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA</b>					
					No aplica					

<b>11. MONTO DE LOS DERECHOS</b>	<b>12. VIGENCIA</b>
Gratuito	
<b>11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)</b>	No aplica
No aplica	
<b>13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE</b>	<b>14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE</b>
	1.- Instituto Municipal de la Mujer.
<b>15. HORARIO DE ATENCIÓN</b>	<b>16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA</b>
TELÉFONO 1	De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas (755) 5550700 ext. 1142.
TELÉFONO 2	
FAX	
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:agendainmmujer@gmail.com">agendainmmujer@gmail.com</a>
DIRECCIÓN	El instituto Municipal de la Mujer (INMMUJER) ubicada en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional. Av. Paseo de Zihuatanejo, poniente no.21, C.P 40880, Colonia la Deportiva, Zihuatanejo de Azueta.
	6 VECES